



El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, en relación con la fase de oposición, este Tribunal ha acordado en su reunión de 8 de noviembre de 2023:

**PRIMERO:** Realizada la revisión del segundo ejercicio de los aspirantes que lo han solicitado no se producen modificaciones en las puntuaciones.

**SEGUNDO:** Publicar la relación nominal de los aspirantes que han superado la fase de oposición y su puntuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 1 <sup>ER</sup> EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2 <sup>º</sup> EJERCICIO	TOTAL
Paricio Inglés, José Antonio	26,10006	20,4333	46,53336
Salillas Borbón, María Yolanda	21,40017	20,7167	42,11687
Aguilera González, María Julia	21,30012	20,6000	41,90012
Luño Lobera, Ana Isabel	20,90013	20,8000	41,70013
Langa Palacios, Marta	19,30017	20,8667	40,16687
Torrea Ayora, Cintia María	19,70010	20,1833	39,88340

**TERCERO:** De acuerdo con la base 8.2. de la convocatoria, y para valorar la fase de concurso, se abre un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, presenten los documentos acreditativos de todos los méritos enumerados en la base 8.1. de la convocatoria, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza <https://regtel.unizar.es>

Para acceder a la sede electrónica la persona candidata podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Asimismo podrán hacer uso de cualquiera de las Oficinas de asistencia en materia de registros de esta Universidad, que pueden consultarse en la siguiente dirección:

[https://secregen.unizar.es/sites/secregen.unizar.es/files/users/secregen/listado\\_oficinas.pdf](https://secregen.unizar.es/sites/secregen.unizar.es/files/users/secregen/listado_oficinas.pdf),

o en cualquiera de los lugares y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas indicando como órgano de destino U02100001 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.



47b4310ece72c55e21612c20ece851fb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/47b4310ece72c55e21612c20ece851fb>

CSV: 47b4310ece72c55e21612c20ece851fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL MARÍN MORMENEO	Presidente del Tribunal	08/11/2023 14:00:00	



**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/convocatorias/personal-de-administracion-y-servicios-funcionario/150605>

**QUINTO:** La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente del Tribunal

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)



47b4310ece72c55e21612c20ece851fb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/47b4310ece72c55e21612c20ece851fb>

CSV: 47b4310ece72c55e21612c20ece851fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL MARÍN MORMENEO	Presidente del Tribunal	08/11/2023 14:00:00	